

1084

MEMORANDUM N° 035 -Secretario Letrado de Directorio/17

A : Dr. ENRIQUE CABALLERO ELCORROBARRUTIA
Gerente General (e)

ASUNTO : Acuerdos de Directorio No. 067-2017 y 068-2017

REF. : Sesión de Directorio N° 574-2017

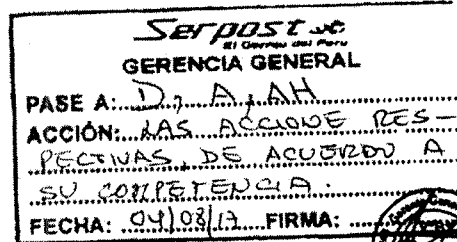
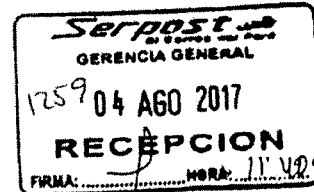
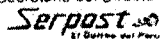
FECHA : Los Olivos, 04 de agosto de 2017

Por medio del presente, alcanzo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, la transcripción de los Acuerdos de Directorio N° 067-2017 y 068-2017, adoptados en la Sesión de Directorio N° 574, celebrado el 31 de julio de 2017, mediante los cuales se autoriza al Dr. Enrique Caballero Elcorrobarrutia, a participar en el 23° Congreso de la UPAEP a realizarse en la ciudad de México del 18 al 22.09.2017, y se aprueba la contratación del Sr. José Luis Gómez Castro como Sub Gerente de Administraciones Postales de la Gerencia Postal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Firma]
LILIANA SOLDEVILLA NARVAEZ
Secretaria del Directorio



de:
[Firma]
07.08.17



Nuestra Misión: "Garantizar a nuestros clientes un servicio postal de primera calidad, por la integridad social y contribuir al desarrollo del País"



[Firma]

TRANSCRIPCIÓN N° 62 -2017

La Abogada que suscribe en calidad de Secretaria de Directorio (e) certifica que la presente transcripción es copia fiel de la parte pertinente del Acta de Sesión de Directorio de SERPOST S.A. N° 574 celebrada con fecha 31 de julio de 2017, la misma que se realizó bajo la presidencia (e) del Dr. RAÚL JESUS CAMARGO PORTA y contó con la presencia de los señores Directores LILIANA CELINDA MUGUERZA GUADALUPE y CARLOS JOSÉ DEUSTUA LANDÁZURI.

6.6 Participación en el 23° Congreso de la UPAEP en México

ACUERDO N° 067-2017

VISTOS:

- 1) El Informe N° 017-G/17 de la Gerencia General de fecha 21.07.17;
- 2) El Oficio UPAEP N° 219 del 20.04.17;
- 3) El Oficio N° 375-2017-MTC/26 del 04.07.17;
- 4) El Informe N° 044-D/17 de la Gerencia de Desarrollo Corporativo de fecha 14.07.17;
- 5) El Informe Legal N° 036-GJ/17 de la Gerencia Legal de fecha 21.07.17; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos 1), el Gerente General somete a consideración del Directorio la autorización para que su persona pueda participar en representación de SERPOST en el 23° Congreso de la UPAEP, evento que se desarrollará en la ciudad de México DF, del 18 al 22 de setiembre del 2017, evento al que hemos sido invitados a participar por la Secretaria General de la UPAEP, atendiendo nuestra condición de operador postal oficial del Estado Peruano, mediante documento de vistos 2);

Que, mediante Informe de Vistos 4) la Gerencia de Desarrollo Corporativo informa que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del documento de vistos 3) considera participar en el 23° Congreso de la UPAEP y consulta sobre la disposición de SERPOST para participar de dicho Congreso;

Que, el referido informe señala que el objetivo del viaje se encuentra alineado a la Matriz Estratégica de SERPOST S.A. 2013 – 2017, en el Objetivo Estratégico: Incrementar el valor de la Empresa;

Que, además dicho informe indica que el precitado viaje se efectuará con cargo al presupuesto de la Empresa y tendrá un costo de S/. 9,653.00 (nueve mil seiscientos cincuenta y tres y 00/100 soles), según el siguiente detalle:



Rubros	Costo Unitario US\$	Número de Personas	Días	Tipo de Cambio S/.	Total S/.
Pasajes Internacionales	885	1	6	3.30	2,921
Viáticos Internacionales (*)	315				6,237
Otras Tasas de Contribución (Seguro)	150				495
Total					9,653

(*) Se incluye 01 día adicional de acuerdo al punto IV, numeral 18 de la Directiva Interna SF-NP-004.10 Normas y Procedimientos para la Formulación y Aprobación de Gastos de Viaje en Comisión de Servicios.

Que, mediante documento de Vistos 5), la Gerencia Legal informa que el viaje propuesto cumple con las premisas que exige la Directiva de Gestión de FONAFE para su autorización al contar con disponibilidad presupuestal para su realización y encontrarse relacionada al cumplimiento de los objetivos y fines de la empresa;

Que, el referido informe agrega que de acuerdo con la Directiva de Gestión de FONAFE y la normativa interna de SERPOST S.A., corresponde al Directorio de la Empresa aprobar, de ser el caso, el viaje al extranjero antes referido;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 22° del Estatuto Social y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades, el Directorio por unanimidad y luego de una breve deliberación;



ACORDÓ:

- 1° **AUTORIZAR** al Sr. Enrique Caballero Elcorrobarrutia, Gerente General, para que en representación de SERPOST S.A., participe en el 23° Congreso de la UPAEP a realizarse en la ciudad de México DF del 18 al 22 de setiembre del 2017.
- 2° El gasto que irroque el viaje del referido funcionario se efectuará con cargo al presupuesto de SERPOST S.A. y hasta por los montos que se detallan a continuación:

Rubros	Costo Unitario US\$	Número de Personas	Días	Tipo de Cambio S/.	Total S/.
Pasajes Internacionales	885	1	6	3.30	2,921
Viaticos Internacionales (*)	315				6,237
Otras Tasas de Contribución (Seguro)	150				495
Total					9,653

(*) Se incluye 01 día adicional de acuerdo al punto IV, numeral 18 de la Directiva Interna SF-NP-004.10 Normas y Procedimientos para la Formulación y Aprobación de Gastos de Viaje en Comisión de Servicios.

3° **DISPONER** que el funcionario autorizado en virtud del presente Acuerdo, presente su informe correspondiente al finalizar el viaje de acuerdo a la normativa interna de SERPOST S.A.

4° **DISPONER** la publicación de presente acuerdo en la página web de la Empresa.

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.


LILIANA SOLDEVILLA NARVAEZ
Secretaria del Directorio

El Dorado del Perú